

**DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO
“SUMINISTRO DE DOS NODOS PARA LA PLATAFORMA CLUSTERWARE PARA LA CONSEJERIA DE
AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL” (CONTR 2024 459221)**

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato “SUMINISTRO DE DOS NODOS PARA LA PLATAFORMA CLUSTERWARE PARA LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL (CONTR 2024 459221), a quienes a continuación se indican:

Presidente:

D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación, o persona que le sustituya.

Vocales:

D. Darío Canterla Muñoz , Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que le sustituya.

D. Pedro Caballero Ontiveros, Interventor Delegado, o persona que le sustituya.

D. Emilio Martinez Force, Responsable de Seguridad de la Información de la Agencia Digital de Andalucía, o persona que le sustituya.

D^a. Ana M.^a Oria Cordero, Gabinete Estratégico de la Agencia Digital de Andalucía, o persona que le sustituya.

D. Francisco Rodríguez Méndez, Gestión de Servicios Tecnológicos de la Agencia Digital de Andalucía, o persona que le sustituya.

Secretaria:

D^a. María Teresa Rojas Fera , Asesora Técnica del Servicio de Contratación, o persona que le sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

P.D. Orden de 21 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 227, de 25 de noviembre)

Fdo.: Rafaela Artacho Gant

C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla
Correo-e: contratacion.capadr@juntadeandalucia.es



RAFAELA ARTACHO GANT		21/10/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4vrkf8sL45W1QJvUgr6j8r5o6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	